



ACTA NÚMERO 80
Acta de Sesión Extraordinaria de
Cabildo del día viernes
03 de Mayo a las 11:30 horas
Del año dos mil trece.

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 11:30 once horas treinta minutos, del día 03 tres de Mayo del año 2013 dos mil trece, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación, para la aportación de recursos para el Programa Hábitat 2013, por un importe del 60% Federal, 10% Estatal y 30% Municipal y que la aportación Municipal se haga a través del Fondo III 2013.
4. Clausura de la sesión.

Punto Uno.- Pase de lista por parte del Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz encontrándose 12 de los 15 elementos que son: Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal de Compostela; Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Síndico Municipal; y los C. C. Regidores C. David Zepeda García, Profr. Rodolfo Ortega Benítez, y C. Luis Esteban Figueroa Ibarra, Lic. Rosa Mirna Mora Romano, C. Luis Manuel Ortega Benítez, C. José Luis Ocegueda Navarro Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra C. Jesús Rasura Madrigal, dos ausencias de los C.C. Regidores Lic. Espiridion Bañuelos Benítez, Regidor, Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, y un permiso del C. Florencio Mayorga Martínez.

Punto Dos.- Instalación legal de la sesión registrándose quórum legal, quedando formalmente instalada y válido los acuerdos que de ella emanen.
Enseguida se da a conocer el orden del día de la convocatoria, la cual fue aprobada por Mayoría.



Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, para la aportación de recursos para el Programa Hábitat 2013, por un importe del 60% Federal, 10% Estatal y 30% Municipal y que la aportación Municipal se haga a través del Fondo III 2013.

Da inicio con su participación el Síndico Municipal, Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, este punto va de la mano con el anterior ya que de igual manera se tendrá que hacer uso del mismo fondo que igual nos ira a traer beneficios para el ejercicio 2013, al cumplir con las normativas pendientes 2012.

El Regidor Francisco Javier Monroy Ibarra, pregunto a manera de ratificar, si es correcto el uso del fondo tres.

Enseguida el Síndico Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, responde siempre y cuando se cumpla con la apertura programática.

El haberse contratado obra y dejar pendiente la aportación del Municipio nos ha generado un déficit, pero habríamos que cumplir con las normativas.

Muchas de las obras se proponen al 100% las participaciones de la ciudadanía, pero que pasa a veces?, no se cumple con las aportaciones, entonces genera que el Municipio tenga que cubrir esos montos, lo que puede ocasionar que se pierdan programas 3x1 a consecuencia del incumplimiento por parte de la ciudadanía y entonces a la administración le toca entrarle para no perder estos programas.

La regidora Rosa Guillermina Dueñas Joya, comenta que entrego en su momento una relación de personas que no pagaron la instalación del adoquín, entonces muchas veces falta un operativo de cobro para dar seguimiento a estos compromisos.

El Regidor Profr. Rodolfo Ortega Benítez, las obras se culminan, y si es cierto a veces le toca al Ayuntamiento solventar incumplimientos, tendremos que buscar la manera que mediante el área correspondiente se cumpla.

Existen colonias bien organizadas y unidad para llevar a cabo obra en bien de la comunidad, es decir son cumplidoras con los compromisos que adquiere.

El Regidor Jesús Rasura Madrigal, al hacer uso del Fondo III, no iremos a caer en alguna irresponsabilidad, por los mecanismos que utilizamos, y si habrá que señalar que fue incumplimiento del área de coplademun.

El Regidor David Zepeda García, sugiero que quede asentado en el acta que el área de Coplademun, fue la que dio origen a este incumplimiento.



El Regidor Francisco Javier Monroy Ibarra, sugiere que si hay alguna duda en los montos o utilización del Fondo podemos invitar al Ingeniero responsable de planeación a que nos ilustre un poco sobre cualquier situación, repito lo que ya comento el, sindico, no tenemos responsabilidad sobre la manera en que se ejecuta la obra.

El Regidor José Luis Ocegueda Navarro, comenta sobre la manera en que se redactaría el Acta para no vernos responsabilizados sobre la aplicación del recurso del Fondo III.

El Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimienta Márquez, nosotros mientras cumplamos con las normativas de Ley no estamos cayendo en ninguna irregularidad.

El Síndico Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, me gustaría que expusiera el Director de Coplademun, desconozco la manera en que llevo el Ingeniero, pero yo en lo personal percibo lo ordenado y metódico que es para estar solventando y respaldando todas sus acciones, si hubiera alguna duda, adelante invitémoslo.

El Regidor David Zepeda García, mi intervención es solamente para preguntar que puesto ocupa actualmente el exdirector de Coplademun.

El Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimienta Márquez, da respuesta actualmente es asesor.

Enseguida se somete a votación, siendo aprobado por mayoría.

Punto Cuatro.- No habiendo otro asunto que tratar se clausura la sesión siendo las 12:05 hrs. Del día 03 de Mayo del 2013.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
H. XXXVIII Ayuntamiento de Compostela, Nayarit

Dr. Pablo Pimienta Márquez
Presidente Municipal

Profr. Ramón Morán Galaviz
Secretario Municipal



**Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez.
Síndico Municipal**

**C. Luis Esteban Figueroa Ibarra
Regidor**

**Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo
Regidor**

**C. José Luis Ocegueda Navarro.
Regidor**

**C. Florencio Mayorga Martínez
Regidor**

**C. Luis Manuel Ortega Benítez
Regidor**

**Lic. Espiridion Bañuelos Benítez
Regidor**

**C. Jesús Rasura Madrigal
Regidor**

**Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya
Regidor**

**Lic. Rosa Mirna Mora Romano
Regidor**

**Profr. Rodolfo Ortega Benítez
Regidor**

**C. David Zepeda García
Regidor**

**Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra
Regidor**

**Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez
Regidor**

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de Sesión Extraordinaria del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 03 de Mayo del 2013, en la Ciudad de Compostela Nayarit.